

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1.- Objeto del contrato y ámbito de aplicación.

- (i) Las presentes condiciones generales de venta (en adelante, las "CGV"), se aplicarán a todas las relaciones comerciales entre Burkert Ibérica, S.A.U. (en adelante BÜRKERT) y otras empresas o comerciantes (en adelante, el "CLIENTE") respecto a la compraventa de los productos y servicios que el CLIENTE contrata con BÜRKERT.
- (ii) El CLIENTE reconoce expresamente haber leído las presentes CGV, manifiesta comprenderlas y acepta obligarse por sus términos y estipulaciones plenamente y sin reservas desde el momento en que se realice un pedido o se acepte una oferta. La suscripción de cualquier pedido, acuerdo, contrato, etc., significa la renuncia por el CLIENTE a sus propias condiciones generales de compra y aceptación de las presentes CGV.
- (iii) BÜRKERT suministra sus productos exclusivamente a CLIENTES personas físicas o jurídicas que actúan en el ámbito de una actividad empresarial o profesional, por lo que queda fuera del ámbito de aplicación de las normativas referentes a Consumidores y Usuarios.
- (iv) Estas CGV son válidas exclusivamente para las ventas de BÜRKERT en el mercado español.

2.- Pedidos.

- (i) Todos los suministros y todos los servicios de BÜRKERT están sujetos a las CGV recogidas en el presente documento, y serán de aplicación respecto de aquellos términos que no se hayan regulado expresamente en las condiciones particulares con el CLIENTE. Cualquier condición en cualquier pedido del CLIENTE que difiera de estas condiciones es rechazada explícitamente. Tales condiciones no serán vinculantes para BÜRKERT salvo que hayan sido acordadas y firmadas por escrito por ambas partes.
- (ii) La compraventa se formaliza cuando BÜRKERT acepta el pedido mediante el envío de la confirmación de pedido (en adelante, la "Confirmación de Pedido"), ya sea a través de fax o de e-mail. El envío de un pedido por parte del CLIENTE no constituye un contrato, aunque BÜRKERT haya presentado previamente una oferta.
- (iii) El CLIENTE deberá remitir sus pedidos y consultas por fax, e-mail o a través de la página web (en adelante, el "Portal eShop") siguiendo el procedimiento de compra online. En el caso excepcional de admitir pedido y/o consultas telefónicas, no se admitirán devoluciones ni anulaciones, ya que este medio puede dar lugar a errores de interpretación.
- (iv) Para el caso de compras a través del Portal eShop, el procedimiento de compraventa se lleva a cabo de forma electrónica a través del sitio web (www.burkert.es). Para ello, el CLIENTE deberá: (i) darse de alta; (ii) aceptar las presentes CGV, así como las condiciones de uso, la política de protección de datos y política de cookies; y (iii) aportar los datos de carácter personal para su correcta identificación. Siendo todo ello esencial para poder registrarse y tener acceso al procedimiento de compraventa a través de la página web.

El CLIENTE con carácter previo a la contratación y durante el proceso de compra podrá acceder, archivar e imprimir estas CGV para su consulta.

Una vez dado de alta, el CLIENTE deberá seguir los pasos para realizar el pedido que se indican en el procedimiento de contratación de la página web de BÜRKERT y que comporta avanzar por las siguientes fases:

- Inicio de sesión.
- Selección del producto.
- Confirmación de la compra realizada.
- Pago.
- Envío de la Confirmación el Pedido, junto con la correspondiente factura, y resumen de la contratación realizada. Información que, en todo caso, podrá consultar el CLIENTE en cualquier momento dentro de su área de cliente en el portal web.

En caso de que el CLIENTE detectase que se ha producido un error al introducir sus datos personales durante su registro como usuario de la página web o durante el procedimiento de compraventa, podrá modificar los mismos dentro de su cuenta de acceso como cliente en la página web, o bien por teléfono o email.

- (v) BÜRKERT se reserva el derecho a rechazar cualquier pedido, sin que de ello derive responsabilidad alguna para BÜRKERT.
- (vi) Cualquier acuerdo complementario y cualquier modificación y/o variación posterior de un pedido ya confirmado por BÜRKERT solicitada por el CLIENTE debe ser confirmada y no surtirá efecto hasta que no haya aceptación expresa y escrita de BÜRKERT. En el caso de solicitar la cancelación del pedido posteriormente al envío de la Confirmación de Pedido por BÜRKERT, BÜRKERT se reserva el derecho a retener cantidades pagadas a cuenta en concepto de cláusula de penalización o a emitir una factura por los gastos derivados de dicha cancelación con un máximo del 50% del importe del pedido y/o a no autorizar dicha cancelación en caso de ser material de nula rotación en el stock o sobre el que se haya cursado un pedido de compra que no sea posible cancelar por parte de BÜRKERT.

3.- Ofertas.

- (i) Todas las ofertas realizadas por BÜRKERT se refieren a la cantidad total de productos sobre y para las que se hacen, teniendo la obligación el CLIENTE de realizar su pedido sobre la totalidad de la cantidad ofertada, a no ser que BÜRKERT estipule lo contrario en la misma. En caso de que el CLIENTE hiciese un pedido sobre una cantidad inferior a la ofertada, BÜRKERT se reserva el derecho a revisar la oferta.
- (ii) Las ofertas tienen una validez de dos meses.

4.- Precio.

- (i) BÜRKERT pone a disposición de sus CLIENTES la información actualizada sobre precios de productos a través de la página web de BÜRKERT (en adelante, la "Lista de Precios"). Los precios se aplicarán según la Lista de Precios vigente en la fecha de aceptación del pedido o servicio.
- (ii) BÜRKERT puede modificar los precios establecidos en cualquier momento y sin previa comunicación individualizada, salvo que exista un contrato particular con el CLIENTE. Las modificaciones de los precios no afectarán aquellos pedidos que ya hayan sido confirmados, salvo que se tratase de un error material en el precio.

En caso de que exista un contrato particular con el CLIENTE, prevalecerán los precios establecidos en la Lista de Precios, a menos que se establezca lo contrario de forma expresa en el contrato.
- (iii) Los valores indicados en la Lista de Precios de BÜRKERT no incluyen los costes de portes, seguros, instalación, puesta en marcha ni impuestos.
- (iv) BÜRKERT garantiza el precio que conste en una oferta hasta la fecha límite indicada en la misma. De no indicarse una fecha límite en la oferta, se entenderá que los precios son válidos durante 60 días naturales.
- (v) En caso de pedidos por un valor total neto del material inferior a 90 EUR (antes de impuestos), BÜRKERT aplicará un cargo adicional por costes de gestión de 15 €.

5.- Condiciones de pago.

- (i) La primera compra de cualquiera de nuestros CLIENTES ha de ser mediante transferencia anticipada. El pago del precio facturado debe hacerse como máximo a los 30 días de la fecha de emisión de la factura, salvo que se especifiquen otras condiciones en la propia factura. No se aceptarán, salvo pacto por escrito, aplazamientos en los pagos debidos a vencimientos coincidentes con períodos vacacionales. En ningún caso podrán excederse las condiciones marcadas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- (ii) Para el caso de compras a través del Portal eShop con CLIENTES que se hayan dado de alta a través del formulario de la página web, el pago del producto o servicio se realizará a través de la página web mediante tarjeta de crédito. Una vez realizado el pago, recibirá, junto con la Confirmación de Pedido, la emisión de la correspondiente factura y el resumen de la contratación online. Información que, en todo caso, podrá consultar el CLIENTE en cualquier momento dentro del área de cliente en el portal web.
- (iii) Si por causas ajenas a BÜRKERT se retrasase la entrega o servicio, se mantendrán las condiciones de pago acordadas. No se admitirá penalización alguna por retrasos en la entrega del suministro y/o servicio por causas ajenas a la voluntad de BÜRKERT.
- (iv) BÜRKERT se reserva el derecho a repercutir intereses y costes de cobro sobre cualquier factura pendiente no liquidada al vencimiento acordado, en aplicación de los artículos 5º a 8º de la ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- (v) Si el CLIENTE no paga en la fecha de vencimiento acordada con BÜRKERT, éste podrá suspender sus entregas pendientes.
- (vi) El impago de efectos o el retraso reiterado en el pago de facturas supondrá automáticamente la pérdida de crédito por parte de BÜRKERT y, en consecuencia, el vencimiento anticipado de todos los créditos que BÜRKERT ostente frente al CLIENTE, con independencia de la fecha de vencimiento de los mismos.
- (vii) La formulación de una reclamación por parte del CLIENTE no da derecho al mismo a la suspensión o deducción alguna en los pagos comprometidos.
- (viii) En caso de finalización anticipada del contrato por cualquier causa, el CLIENTE estará obligado a pagar de inmediato todos los servicios y productos suministrados, así como a pagar los daños y perjuicios que se produzcan a BÜRKERT.

6.- Plazo de entrega.

- (i) BÜRKERT mantiene la información actualizada de los plazos de entrega de los pedidos en su página web (Acceso Clientes), donde los CLIENTES tiene acceso a consultar la situación de sus pedidos.
- (ii) El plazo de entrega se entiende para el material puesto a disposición del CLIENTE en el lugar convenido. Los riesgos se transfieren al CLIENTE desde la puesta a disposición del material.
- (iii) El suministro de productos puede ser realizado en varias entregas, salvo que el CLIENTE haya solicitado expresamente una única entrega.
- (iv) BÜRKERT se compromete a cumplir con los plazos de entrega acordados con el CLIENTE, sin embargo, éstos podrán ser modificados por BÜRKERT por razones de producción, debiendo en tal caso comunicarlo al CLIENTE. El CLIENTE conoce y acepta estas circunstancias, lo cual no generará ningún derecho a exigir penalización alguna ni a la resolución del contrato.
- (v) Salvo pacto en contrario, se entenderá que los plazos de entrega que puedan eventualmente indicarse por BÜRKERT son orientativos y que, por lo tanto, no revisten carácter de esencial, por lo que BÜRKERT no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos.
- (vi) En todo caso, el plazo de entrega podrá ser modificado cuando:
 - El CLIENTE requiera modificaciones de su pedido, aceptadas por BÜRKERT y que a juicio de BÜRKERT requieran una ampliación del plazo de entrega.
 - El CLIENTE haya incumplido alguna de las obligaciones contractuales del pedido, en especial la que se refiere a pagos.
 - Por causa no directamente imputable a BÜRKERT se produzcan retrasos en la producción o disposición de todos o algunos de los productos del suministro.
 - Ante una situación de fuerza mayor.

7.- Transporte.

- (i) Los costes de transporte no están incluidos en los precios del producto.
- (ii) BÜRKERT realizará la gestión de envíos ligado a la venta de sus mercancías con un transportista único designado por BÜRKERT, optimizando los costes de logística y contribuyendo al mantenimiento y mejora del medio ambiente.
- (iii) Todos los envíos NACIONALES serán tratados según incoterm DAP, salvo envíos a Islas Canarias y Norte de África, que será según incoterm EXWORKS.
- (iv) El servicio de portes BÜRKERT tendrá las siguientes condiciones económicas:
 - Para Pedidos SUPERIORES a 600€: PORTES PAGADOS*
 - Para Pedidos INFERIORES a 600€: PORTES INCLUIDOS EN FACTURA*
 - Cataluña y Zaragoza: 10€
 - Península: 15€
 - Portugal, Ceuta y Melilla: 21€

*En caso de solicitar un adelanto de una parte o la totalidad del pedido, se le facturará adicionalmente la tarifa de portes por cada adelanto que se solicite si este cambio implica un envío adicional.

 - Envíos URGENTES (FEDEX PRIORITY): A partir de 58€ (España) y 68 € (Portugal) y según peso.
- (v) No se aceptarán agrupaciones de pedidos para alcanzar el importe mínimo.
- (vi) En los envíos con condición incoterm DAP con destino España (salvo Islas Canarias) o Portugal la mercancía irá asegurada por BÜRKERT. En caso de que el CLIENTE detecte siniestro en la entrega de la mercancía o la falta de algún bulto, es imprescindible que tal hecho se haga constar en el albarán del transportista, comunicando la incidencia por e-mail a la dirección (logistics.spain@burkert.com), a la atención de nuestro Departamento Logística, en un plazo máximo de 24 horas. En caso contrario BÜRKERT podría no responsabilizarse de la mercancía dañada o de los bultos no recibidos por el cliente.

8.- Garantía y Postventa.

- (i) Salvo que se establezca lo contrario en las eventuales condiciones particulares pactadas con el CLIENTE, los productos tienen una garantía de BÜRKERT por defectos ocultos originarios de 12 meses a contar desde la fecha de recepción de estos, para lo cual se tendrá en cuenta el albarán de entrega de éstos. Esta garantía se refiere, exclusivamente, a defectos ocultos de carácter originario, que se entenderá de fabricación, por lo que quedan excluidos de la misma aquellos defectos causados por agentes externos o un uso, instalación, conservación o almacenamiento incorrectos.
- (ii) En el caso de que el CLIENTE detectase productos defectuosos, deberá notificárselo a BÜRKERT dentro del plazo máximo de siete días desde la fecha en que el defecto se hubiese puesto de relieve por escrito y de forma fehaciente, especificando al menos el número de serie del producto y una breve descripción del defecto. De lo contrario, las mercancías suministradas se considerarán aceptadas con dicho defecto.
- (iii) La aplicación efectiva de la garantía se hará como resultado de un estudio y análisis de la avería y dependerá exclusivamente del dictamen que emita el departamento técnico de BÜRKERT. La garantía nunca se aplicará antes de dicho dictamen. Una vez confirmado por parte de BÜRKERT la existencia de productos defectuosos, estos serán reparados o reemplazados, a opción de BÜRKERT, sin cargo, siempre dentro del período de garantía indicado. Se excluyen de esta garantía las piezas sujetas a desgaste. Todos los derechos de garantía que corresponden al CLIENTE quedarán sin efecto si éste no permite que, de forma inmediata, se inspeccionen los defectos a los que se refiere la reclamación. La devolución de las mercancías solamente podrá efectuarse previa autorización expresa por parte de BÜRKERT. Las reclamaciones basadas en la garantía no liberan al CLIENTE de la obligación de pago.
- (iv) Los productos reparados tienen el mismo período de garantía, pero limitándose la responsabilidad a las partes reparadas.
- (v) Una vez revisado el producto, si se determinara que éste funciona correctamente o que la causa del mal funcionamiento es ajena al propio producto, se procederá a devolverlo al CLIENTE a portes debidos, junto con un cargo de importe mínimo de 70€ de 2 horas de mano de obra en concepto de manipulación y verificación.
- (vi) La información técnica y documentación de los productos BÜRKERT vigentes puede ser descargada por el CLIENTE desde la página web de BÜRKERT (Documentación).
- (vii) No será de aplicación la presente garantía en los siguientes casos:
 - a) Si el CLIENTE o un tercero hubiera realizado modificaciones, reparaciones o manipulaciones en los productos suministrados.
 - b) Negligencia en el uso del producto. Lo que incluye, un uso no previsto por las especificaciones del producto, o no conforme con sus instrucciones.
 - c) Causas climatológicas o de fuerza mayor (con carácter meramente enunciativo y no limitativo, inundaciones, heladas, sobrecalentamientos, incendios, terremotos, humedades, etc.).
 - d) Desgaste debido al uso normal del producto.
- (viii) Los derechos derivados de la garantía solo podrán ejercitarse por parte del CLIENTE, sin que pueda transferirse a un tercero.

9.- Reclamaciones respecto de las mercancías.

- (i) BÜRKERT aceptará reclamaciones respecto de las mercancías entregadas al CLIENTE por disconformidad en la cantidad o calidad aparente de los mismos, identificación y referencias de las mercancías respecto del pedido realizado, así como las relativas a cualquier defecto visible o aparente que puedan ser apreciados mediante inspección ocular o un mínimo control a la entrega de los productos al CLIENTE, o tenga lugar dentro de los 7 primeros días naturales desde la fecha de recepción de las mercancías por el CLIENTE, y siempre que el producto no haya sido utilizado y se conserve en su embalaje original.
- (ii) En el caso de que el CLIENTE detectase algún defecto en la cantidad o calidad del producto entregado, en los términos descritos en el párrafo anterior, deberá notificárselo a BÜRKERT dentro del plazo máximo de 7 días naturales siguientes a la fecha de entrega, especificando siempre el número de albarán y al menos el número de serie del producto y una breve descripción del defecto. De lo contrario, las mercancías suministradas se considerarán aceptadas con

dicho defecto. Si el CLIENTE no notificara tales defectos dentro del plazo indicado, las mercancías se considerarán aceptadas, salvo en lo que se refiere a la posible existencia de defectos ocultos.

- (iii) La aplicación efectiva de la reclamación se hará como resultado de un estudio y análisis de la reclamación y dependerá exclusivamente del dictamen que emita el departamento técnico de BÜRKERT. Una vez confirmado por parte de BÜRKERT la existencia de un defecto de cantidad o calidad aparente, los productos serán reparados o reemplazados, a opción de BÜRKERT, sin cargo, a la mayor brevedad posible. Todos los derechos de reclamación que corresponden al CLIENTE quedarán sin efecto si éste no permite que, de forma inmediata, se inspeccionen los defectos a los que se refiere la reclamación. La devolución de las mercancías solamente podrá efectuarse previa autorización expresa por parte de BÜRKERT. Las reclamaciones no liberan al CLIENTE de la obligación de pago.

10.- Devolución de productos.

- (i) Condiciones generales para la devolución

BÜRKERT aceptará devoluciones de productos dentro de los dos primeros meses desde la fecha de recepción por parte del CLIENTE, siempre que se cumplan los siguientes criterios:

- a) Solo se aceptarán devoluciones de productos estándar.
- b) No se aceptará la devolución de material que haya sido utilizado, dañado o que haya sido fabricado bajo pedido específico del CLIENTE (productos customizados).
- c) El producto debe devolverse con todos sus componentes y embalaje original.
- d) La fecha de referencia será la indicada en el Albarán de Entrega emitido por BÜRKERT.
- e) Para solicitar la devolución, el CLIENTE deberá proporcionar el número de Pedido BÜRKERT, número de Albarán de Entrega y/o número de Factura correspondiente a la compra del producto y enviar a post-venta@burkert.com el documento Solicitud de Devolución que pueden solicitarlo a post-venta@burkert.com.

- (ii) Procedimiento de autorización de la devolución

Toda devolución de mercancía requerirá la previa autorización de BÜRKERT, quien se reserva el derecho de rechazar la devolución si no se cumplen los Criterios establecidos. En caso de aceptación, BÜRKERT informará al CLIENTE sobre los costes de devolución, calculados en base a la política interna y las condiciones de fábrica.

- (iii) Responsabilidad de los costes de devolución

Los portes ocasionados por la devolución del producto serán a cargo del CLIENTE en todos los casos.

- (iv) Costes de devolución

Para garantizar una gestión eficiente, BÜRKERT aplicará costes de devolución en función del estado del material y los criterios internos de fábrica.

- (v) Evaluación de alternativas antes de la devolución

Antes de aceptar una devolución definitiva, BÜRKERT analizará posibles soluciones alternativas, como:

- Sustitución por un producto equivalente o de nueva generación.
- Uso de un kit de conversión o actualización para evitar la devolución.

- (vi) Confirmación y aceptación de la devolución

Si la devolución es aceptada, BÜRKERT enviará al CLIENTE un documento detallando los productos autorizados para devolución y las condiciones aplicables. El CLIENTE deberá firmar este documento y adjuntarlo al envío del material.

- (vii) Rechazo de devolución

Si, tras recibir el producto, se comprueba que no cumple los criterios de aceptación, BÜRKERT ofrecerá al CLIENTE la opción de recuperar los productos, asumiendo los portes de devolución.

En caso de que el CLIENTE no informe sobre la recuperación del producto, BÜRKERT podrá destruir los artículos sin realizar ningún reembolso.

- (viii) Consideraciones adicionales

Dado que Burkert Ibérica, S.A.U. no dispone de almacén propio, todas las devoluciones deben cumplir con las condiciones establecidas por Bürkert Werke. En caso de que fábrica no admita la devolución, no podrá realizarse el movimiento de material hacia nuestras instalaciones y se explorarán alternativas viables para el CLIENTE.

11. Limitación de la responsabilidad.

- (i) BÜRKERT queda liberada de cualquier responsabilidad por pérdidas o daños producidos como resultado de factores o causas que no sean imputables a BÜRKERT.
- (ii) BÜRKERT será responsable por los defectos del producto siempre que el CLIENTE hubiera advertido a BÜRKERT de los defectos dentro de los plazos de garantía especificados anteriormente o venga expresamente obligado a ello en virtud de la ley imperativa aplicable. La responsabilidad se limita a realizar las reparaciones necesarias en nuestras instalaciones y/o entregar mercancías alternativas.
- (iii) BÜRKERT no es responsable de pérdidas de beneficios ni otros daños resultantes, sea cual fuere la causa de los mismos.
- (iv) Cuando los productos sean fabricados por BÜRKERT según diseño y/o especificaciones del CLIENTE, BÜRKERT no garantizará que tales productos sean adecuados para el uso proyectado por el CLIENTE.

- (v) El CLIENTE es el único responsable de la elección del producto y servicio, así como del uso o función a que el mismo se destina. BÜRKERT no se hace responsable ni garantiza que el producto o servicio sea el adecuado para las aplicaciones técnicas pretendidas por el CLIENTE, ni para alcanzar, en todo o en parte, los objetivos previstos por éste al efectuar su compra.

Cualquier recomendación de uso realizada por BÜRKERT se hace de buena fe y de acuerdo con nuestros conocimientos sin que suponga una declaración explícita o implícita de idoneidad.

- (vi) La responsabilidad de BÜRKERT por las reclamaciones derivadas del incumplimiento de sus obligaciones contractuales no excederá en su conjunto del precio del producto defectuoso causante del daño o perjuicio.

12. Titularidad y riesgo.

- (i) Todos los productos se hallan bajo riesgo y responsabilidad del CLIENTE desde el momento de la entrega.
- (ii) Todos los productos seguirán siendo propiedad de BÜRKERT, que se reserva su dominio, hasta que estén canceladas todas las facturas adeudadas por el CLIENTE a BÜRKERT, y sean pagados los importes correspondientes al pedido. En consecuencia, en caso de impago de los productos suministrados, BÜRKERT podrá optar entre ejercer su reserva de dominio y recuperar los bienes con la indemnización pertinente por depreciación comercial y deterioro, o reclamar el precio más los intereses de demora, a su elección. Si el CLIENTE promoviera expediente concursal o asimilado, se abstendrá de incluir en su activo los productos comprados a BÜRKERT, y le informará de manera inmediata.
- (iii) El CLIENTE cede a BÜRKERT, de forma irrevocable, en su totalidad, y con carácter genérico, por el solo hecho de contratar con BÜRKERT, sin que sea necesario un acuerdo adicional específico respecto de cada caso particular, todos los derechos relativos al producto sujeto a reserva de dominio, en particular, los derechos de crédito que el CLIENTE ostente a su favor en relación con tales productos y que se deriven de la enajenación del mismo a terceros o de cualquier otro título. En el caso de que el CLIENTE transforme o procese, de algún modo, el producto sujeto a reserva de dominio, o lo una o ensamble con otro diferente, corresponderá a BÜRKERT un derecho de copropiedad sobre el producto resultante en la proporción del valor según factura del producto sujeto a reserva de dominio, con respecto al valor según factura de la otra mercancía utilizada en la unión o ensamblaje.

13. Seguridad e higiene en el trabajo.

- (i) Es responsabilidad del CLIENTE, que deberá asegurarse, que los productos sean instalados de forma correcta y segura, según las instrucciones que previamente hubieran sido facilitadas por BÜRKERT y siguiendo las pautas de la buena práctica comercial, sin riesgo para la salud o la seguridad de las personas. BÜRKERT no se hace responsable por el incumplimiento por parte del CLIENTE de esta cláusula.

14. Propiedad Industrial e Intelectual.

- (i) La propiedad intelectual y/o industrial de la oferta y la información adjunta a la misma, de los equipos objeto del suministro, así como los elementos, planos, dibujos, "software", etc., incorporados o relativos al mismo, pertenecen a BÜRKERT o a los proveedores del mismo, por lo que queda expresamente prohibida su utilización por el CLIENTE para otros fines que no sean la cumplimentación del pedido así como su copia total o parcial o cesión de uso a favor de terceros, sin el previo consentimiento expreso de BÜRKERT.
- (ii) La información (pesos, dimensiones, capacidades, especificaciones técnicas y configuraciones referentes a los productos de BÜRKERT) incluidos en catálogos, folletos, prospectos y literatura técnica, tienen carácter orientativo y no vinculante. BÜRKERT se reserva el derecho de efectuar las modificaciones que sobre dicha información juzgue necesarias.

15. Protección de datos y confidencialidad.

- (i) El CLIENTE da su consentimiento a BÜRKERT a tratar de forma automatizada o no automatizada (documental) los datos personales incluidos en este contrato y en documentos posteriores resultado de éste, así como los facilitados con el alta de cliente en la página web, con las finalidades que se desprenden de forma directa de la relación comercial establecida entre ambos – entre otras, recibir publicidad e información sobre los servicios y productos de la compañía por cualquier medio de comunicación- y todo ello con los límites derivados de la legislación vigente en cada momento.
- (ii) En el marco del inicio de una relación comercial con BÜRKERT, el CLIENTE deberá suministrar los datos necesarios para la justificación, ejecución o terminación de dicha relación. En caso de no proporcionar los datos necesarios, BÜRKERT se reserva el derecho, en última instancia, bien a declinar el establecimiento de una relación comercial, a dejar de llevarla a cabo o incluso a finalizarla.
- (iii) Los destinatarios de la información pueden ser: (i) una empresa especializada que se hará cargo de todos los datos correspondientes a todas las áreas empresariales; (ii) contratistas y proveedores de servicios externos, entre los que se encuentran, por ejemplo, destructores de documentos, servicios de impresión, logística, informática, etc.); además de (iii) todos aquellos destinatarios a los que BÜRKERT tenga obligación legal de enviárselos (por ejemplo autoridades policiales, juzgados, etc.) Especialmente, y por motivos organizativos de la Sociedad, sus datos personales serán comunicados a CHRISTIAN BÜRKERT GmbH, empresa que centraliza los Sistemas de Tratamiento de la información del Grupo en Alemania. Estos accesos estarán regulados por el correspondiente Contrato de Tratamiento de Datos y Confidencialidad entre el responsable del Tratamiento, BÜRKERT y la entidad colaboradora, de manera que se mantenga, en todo momento, el cumplimiento de la normativa legal vigente en la materia.
- (iv) El CLIENTE da su consentimiento a BÜRKERT a la comunicación de dichos datos, si dicha cesión fuera necesaria para el tratamiento de los mismos.
- (v) El CLIENTE tiene derecho a ejercitar los derechos de oposición, acceso, rectificación, cancelación, supresión u olvido y portabilidad en el ámbito reconocido por el Reglamento (UE) 2016-679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 2 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), así como en las Legislaciones Europeas y Nacionales vigentes en cada momento en la materia

Para ejercitar los derechos arriba mencionados, y para cualquier aclaración, puede dirigirse por escrito a:

BURKERT IBÉRICA, S.A.U.
Avenida de Barcelona, 40A
08970 SANT JOAN DESPÍ
(Barcelona)
Teléfono: +34.93.4777980
Telefax: +34.93.4777981
E-Mail: spain@BÜRKERT.com

- (vi) BÜRKERT garantiza al CLIENTE que mantendrá absoluta confidencialidad sobre cualquier información, documento o producto propiedad del CLIENTE que le sea entregado entro del desarrollo de la relación comercial. En todo caso, el CLIENTE tiene derecho a objetar al tratamiento de sus datos personales con fines comerciales. Si, en el tratamiento de sus datos, en el que protegemos sus legítimos intereses, desea objetar a dicho tratamiento, podrá hacerlo en caso de que su situación personal genere un conflicto respecto a dicho tratamiento.

- (vii) En todo caso, la información o datos personales que facilite el CLIENTE serán tratados con arreglo a lo establecido en la política de privacidad disponible en la página web de BÜRKERT.
- (viii) En relación con la política de privacidad y cookies de la presente página web será aplicable lo establecido por BÜRKERT que puede ser consultado a través del siguiente enlace: <https://www.BURKERT.es/es/Proteccion-de-datos/Proteccion-de-datos>

16. Fuerza Mayor.

- (i) BÜRKERT no será responsable por el incumplimiento o retraso en el cumplimiento de sus obligaciones frente al CLIENTE, si estuviere motivado por cualesquiera razones de caso fortuito o de fuerza mayor que afecten tanto a BÜRKERT como a sus proveedores o transportistas, incluidos los supuestos de huelga, otras contingencias laborales o industriales, carencia o imposibilidad de obtención de materias primas, etc.
- (ii) Si la causa de fuerza mayor se prolongase durante más de tres (3) meses, BÜRKERT podrá dar por anulados y sin efecto los pedidos de Productos en curso, sin que ello devengue indemnización o compensación alguna en favor del CLIENTE.

17. Nulidad parcial

- (i) En caso de que alguna de las presentes CGV fuese declarada nula y sin efecto por resolución firme dictada por autoridad competente, los restantes términos y condiciones permanecerán en vigor, sin que queden afectados por dicha declaración de nulidad.

18. Cláusula de no re-exportación

- (i) El Comprador reconoce que el Vendedor está obligado a cumplir con las leyes y regulaciones aplicables de exportación/importación relacionadas con la venta, exportación, importación, transferencia, cesión, disposición y uso de los Productos, incluidos los requisitos de licencias de exportación/importación, en particular las leyes de importación del país del Comprador, las leyes europeas de comercio exterior y sanciones, especialmente para productos según el Reglamento UE 833/2014 (<https://eur-lex.europa.eu/legalcontent/EN/TXT/?uri=CELEX%3A02014R0833-20240224>). El Comprador acepta como una obligación fundamental que los Productos no serán en ningún momento utilizados, exportados, importados, vendidos, transferidos, cedidos o de otra manera dispuestos de manera que resulten en incumplimiento de cualquier ley o regulación de exportación/importación, por ejemplo, eludir dichas leyes y regulaciones. La continuación del cumplimiento de cualquiera de las Partes en virtud de este contrato está condicionada al cumplimiento en todo momento de dichas leyes y regulaciones de exportación/importación.
- (ii) El Comprador confirma que no (re)venderá ni utilizará los productos fuera del país donde está registrada su empresa, ni los exportará a un país que esté sujeto a limitaciones según alguna de las leyes mencionadas en el párrafo (i). El Comprador se compromete a no intentar, ni actuar con imprudencia, para frustrar los objetivos establecidos en el párrafo (i) utilizando terceros en la cadena comercial, incluidos posibles revendedores.
- (iii) El Comprador deberá informar al Vendedor y las Partes deberán coordinarse en caso de cualquier problema en la aplicación de los párrafos (i) a (iv), incluyendo el intercambio de información necesaria.
- (iv) Cualquier violación culposa por parte del Comprador de los párrafos (i), (ii) o (iii) constituirá un incumplimiento sustancial de un elemento esencial de este acuerdo, y el Comprador deberá: (a) indemnizar y eximir de responsabilidad al Vendedor mediante una primera solicitud escrita por el costo total de cualquier multa impuesta por aplicación de la ley y por cualquier otra pérdida relacionada, incluidos los honorarios legales razonables del Vendedor, costo total de cualquier multa impuesta como resultado del incumplimiento del Comprador, (b) el Vendedor podrá terminar el contrato de inmediato sin perjuicio, y (c) cualquier pago anticipado recibido por el Vendedor por Productos Sancionados no entregados al momento de la terminación según (iv)(b), permanecerá con el Vendedor como compensación no reembolsable y se deducirá de cualquier indemnización debida según el párrafo (iv)(a).

19. Ley Aplicable y Jurisdicción.

- (i) El presente Contrato, tanto para su aplicación como su interpretación, se regirá por el Derecho común español, así como las Normativas Europeas en materia de Protección de Datos de Carácter Personal. El idioma será el español.
- (ii) Las partes renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiese corresponderles y se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.